

Arrendatario

Arrendador

Barcelona, a \_\_\_\_\_

Estimado Sr,

En mi calidad de arrendatario/a de la vivienda situada en \_\_\_\_\_  
(población), calle \_\_\_\_\_, según contrato de  
arrendamiento formalizado en fecha \_\_\_\_\_ me dirijo a usted en su calidad de  
propietario/administrador del mismo para ponerle de manifiesto que, como consecuencia  
del COVID-19, me encuentro en situación de vulnerabilidad económica, dado que

\_\_\_\_\_

(explicar ERTE, situación familiar si conviene...) y en consecuencia no me es posible hacer frente al  
pago del alquiler con normalidad. Agradecería tuviera en consideración mis dificultades económicas  
actuales e iniciáramos una negociación relativa al pago de la renta. Solicito que, de ser posible, se me  
perdonen los recibos de los meses en que dure el estado de alarma  
(\_\_\_\_\_ o lo que consideremos).

En el caso que no considere adecuada la condonación de la renta solicitada, pongo en su  
conocimiento que el día 1 de abril de 2020 entró en vigor el Real decreto ley 11/2020, de 31 de marzo,  
por el cual se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para  
hacer frente a la emergencia de salud pública originada por el COVID-19. El artículo 8 del mencionado  
Real Decreto Ley dispone que la persona arrendataria de un contrato de vivienda habitual suscrita  
al amparo de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos que se encuentre en  
situación de vulnerabilidad económica podrá solicitar de la persona arrendadora, en el plazo de un  
mes desde la entrada en vigor de este Real Decreto Ley, la reducción del 50% de la Renta o una  
moratoria en el pago de la misma.

El Real Decreto Ley estipula que las dos medidas se aplicarán mientras siga vigente el estado de  
alarma decretado por el Gobierno y las mensualidades siguientes si aquel plazo fuese insuficiente,  
hasta un máximo de cuatro mensualidades.

En aplicación de esta normativa y para el caso que no se me condone la deuda (o lo que hayamos  
pedido .....) solicito \_\_\_\_\_ (CITAR  
QUÉ ESCOGEMOS: la **reducción del 50% de la Renta o una moratoria en el pago de la misma**).

Según el Real Decreto Ley me tiene que comunicar, en un plazo máximo de 7 días laborables, si acepta  
la propuesta planteada y en caso de no aceptarla, las posibles alternativas que plantea en relación  
con las mismas.

Para su verificación acompaño la documentación que acredita mi situación de vulnerabilidad  
económica.

Facilito un teléfono de contacto ( \_\_\_\_\_ ) para cualquier aclaración o duda que le  
pueda surgir.

Cordialmente,